

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

PRESIDENCIA EJECUTIVA

INFORME  
CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA  
PIEG, AÑO 2022

UNIDAD DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO  
IMAS

## Contenido

<b>A. Eje 1: Cultura de los derechos para la Igualdad</b> .....	2
A.1. Acción 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía). .....	2
A.2. Acción 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía). .....	5
A.3. Acción 1.8 Generación de condiciones para la promoción y la gestión de la igualdad en el ámbito institucional, en particular: mecanismo de género formalizado, diagnóstico de brechas y plan, registros de información desagregado por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad. ....	8
A.4. Acción 1.9 Incorporación de las metas de las políticas de igualdad de género en el sistema institucional de planificación – presupuesto para el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva, PIEG 2018 – 2030 y el ODS 5 y avances en la producción de registros de información desagregada por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad.....	9
<b>B. Eje 2: Distribución del Tiempo</b> .....	12
B.1. Acción 2.3 Formulación y puesta en marcha del Sistema Nacional de los cuidados bajo enfoque de corresponsabilidad social y alianzas público-privadas y público-público, que brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres.....	12
<b>C. Eje 3 Distribución de la Riqueza</b> .....	13
C.1. Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género. ....	13
C.2. Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género. ....	14
C.3. Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género. ....	15
<b>D. Anexos Generales</b> .....	16
<b>E. Anexos Informe PIEG 2022, por ejes, acciones e indicadores</b> .....	16
<b>Eje 1: Cultura de los derechos para la Igualdad</b> .....	16
<b>Eje 2: Distribución del Tiempo</b> .....	22
<b>Eje 3 Distribución de la Riqueza</b> .....	22

A continuación, se presenta el informe correspondiente a las metas del IMAS en Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG, correspondientes al año 2022. Se desglosa según los ejes en los cuales se tienen acciones asignadas.

El informe se elabora con la información suministrada por las instancias que tienen acciones de cumplimiento y se realimenta por la Unidad de Equidad e Igualdad de Género.

## **A. Eje 1: Cultura de los derechos para la Igualdad**

### **A.1. Acción 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía).**

#### **Indicador: Número acciones ejecutadas en instituciones**

#### **Meta para el 2022: 3 acciones**

En el año 2022 se realizaron tres acciones estratégicas que contienen todas las actividades que dan cumplimiento a esta meta y por medio de las cuales se alcanzó una mayor cobertura de personas funcionarias:

#### **a. Proceso de formación continua en igualdad y equidad de género**

Con el objetivo de homologar los conocimientos básicos de todo el funcionariado, pasando además a formar parte de los procesos de inducción de las nuevas personas que empiezan a laborar en el IMAS, en el año 2022 se inició la implementación del Curso Virtual **Derechos de las Mujeres e Igualdad y Equidad de Género**, el cual consta de 4 módulos de capacitación: Módulo 1. Género y socialización, Módulo 2. Derechos de las Mujeres e Igualdad y Equidad de Género, Módulo 3. Normativa nacional e internacional sobre los derechos de las mujeres y Módulo 4. Género y Pobreza.

Para la implementación del curso virtual se tomó la decisión de separar al funcionariado en dos grupos. El primer grupo está conformado por personas profesionales, a quienes les correspondió realizar los cuatro módulos del curso. El segundo grupo lo integra el personal operativo (administrativos, choferes, misceláneos), quienes solo realizaron los módulos 1 y 2 (pues los módulos 3 y 4 son más especializados). En total 223 personas realizaron el curso virtual, lo que representa un 16,17% del personal institucional, 191 son mujeres un 18,57% y 32 hombres un 9,11%.

A continuación, se desglosan las principales acciones que se realizaron para obtener este resultado:

- Se estableció una nota mínima de 80 para aprobar los módulos.
- Se incluye una Guía de Navegación, para orientar a las personas que van a realizar el curso.

- Se diseñó un certificado para cada uno de los módulos aprobados que contiene la nota obtenida.
- Se realizó una priorización de instancias a capacitar según criterios de conveniencia para la implementación de la PIGI IMAS.
- Se difundieron ocho cápsulas mediante el correo de la UEIG, con la finalidad de informar al funcionariado sobre el curso virtual, su objetivo, la priorización de instancias a capacitar, una breve presentación de los cuatro módulos y la guía de navegación.
- Se realiza mensualmente la inscripción de las personas que deben hacer el curso en la plataforma virtual Moodle.
- Se atienden todas las consultas y solicitudes de asesoría y ampliación de tiempo para realizar el curso, planteadas por las personas funcionarias que están inscritas en la plataforma Moodle.
- Se brinda seguimiento a las personas inscritas para verificar que realizaron el curso según la programación establecida.

#### **b. Acciones complementarias de capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género**

Con el propósito de avanzar en el cambio cultural hacia la igualdad de género y con la entrada en vigencia de la PIGI-IMAS, se realizaron algunos procesos de capacitación orientados al cumplimiento de las metas 2022. Se llevaron a cabo espacios de capacitación y sensibilización a partir de conversatorios, charlas, teatro foros, entre otros; gestionadas por la Unidad Equidad e Igualdad de Género y apoyados por Desarrollo Humano y otras instancias competentes. Con estas acciones complementarias de capacitación, se logró alcanzar un total general de 907 personas, un 65,77% del funcionariado, de las cuales 744 son mujeres (72,37% de la población femenina) y 163 hombres un 46,43%. Es necesario acotar que es posible que la misma persona haya participado en dos o más de las actividades de capacitación, las cuales se desglosan a continuación:

- Conferencia "Políticas públicas para la igualdad de género, empoderamiento económico de las mujeres y las niñas en condiciones de pobreza". En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Objetivo: Informar al funcionariado sobre las políticas públicas para la igualdad y equidad de género que promueven el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas en condición de pobreza. Cantidad total de personas participantes: 147 un 10,65% de las cuales 135 son mujeres un 13,13% y 12 hombres un 3,41%.
- Presentación oficial Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031: Objetivo: Presentar la Política como la normativa institucional para transversalizar la igualdad y equidad de género en el quehacer institucional. 124 personas de forma virtual y 73 personas de forma presencial. Cantidad total de personas 197, un 14,28%, de las cuales 167 son mujeres, un 16,24% y 30 hombres, un 8,54%.
- Taller sobre transversalización de la perspectiva de género en la planificación. Objetivo: Brindar herramientas a las personas funcionarias de Planificación Institucional sobre transversalización de la perspectiva de género en la planificación. Cantidad total de funcionarias 2.

- Planificación sobre la transversalización del enfoque de igualdad de género en la elaboración de diagnósticos regionales. Objetivo: Aprender sobre la planificación con Enfoque de Género para transversalizar la igualdad y equidad de género en la atención de las personas usuarias. Cantidad total 24 personas, un 1,74%, 21 mujeres, un 2,04% y 3 hombres un 0,85%.
- Programa Equipos de alto desempeño SINIRUBE. Cantidad total 9 personas, 0,65%, 7 mujeres 0,68% y 2 hombres un 0,57%.
- Mediación línea de pobreza e indicadores SINIRUBE. Cantidad total 376 personas, un 27,27%, de las cuales 296 son mujeres un 28,79% y 80 hombres un 22,79%.
- Conversatorio sobre acoso laboral. Objetivo: Informar sobre la normativa interna y nacional del acoso laboral. Cantidad total 84 personas, un 6,09%, de las cuales 63 son mujeres, un 6,12% y 21 hombres, un 5,98%.
- Aplicación del enfoque de género en los procesos de Desarrollo Humano. Objetivo: Desarrollar procesos de formación especializada dirigidos al Área de Desarrollo Humano, sobre la aplicación del enfoque de género en su ámbito de acción. Cantidad total 16 personas un 1,16%, 10 mujeres un 0,97% y 6 hombres un 1,70%.
- Reflexiones acerca de género y ambiente en población en condiciones de pobreza. Objetivo: Generar procesos de capacitación al personal de la Subgerencia de Desarrollo Social y puestos de toma de decisiones acerca de la feminización de los ciclos de pobreza, y el potencial de abordaje mediante soluciones basadas en la naturaleza, economía verde y economía circular. Cantidad total 52 personas, un 3,77% 43 mujeres un 4,18% y 9 hombres 2,56%.

### c. Campaña divulgativa sobre igualdad y equidad de género

La Presidencia Ejecutiva desarrolló una campaña continua de comunicación para divulgar e informar sobre acciones que realiza la institución para fortalecer el avance de las mujeres en materia de igualdad de género.

Se realizaron 39 publicaciones en el Semanario, un boletín que se distribuye, como su nombre lo indica, de forma semanal, el cual se dirige a las personas funcionarias del IMAS. Estas consistieron en notas de corta extensión en las que se abordaron temáticas como emprendedurismo y empoderamiento de las mujeres. Igualmente, se les dio cobertura a actividades efectuadas por la Unidad de Equidad e Igualdad de Género de la institución, como charlas. También se publicaron notas para efemérides como el 8 marzo, Día Internacional de las Mujeres y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Además, se enviaron 103 cápsulas informativas desde el correo oficial de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género. Estas cápsulas son dirigidas al 100% del funcionariado. Los temas fueron los siguientes:

- Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 1 cápsula.
- Primer centro regional para la mujer privada de libertad: 1 cápsula.
- Día Internacional de las Mujeres: 3 cápsulas.
- Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia: 1 cápsula: 1 cápsula.

- Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política: 1 cápsula.
- Día de la Salud Masculina: 4 cápsulas.
- Ley 9406 Contra las Relaciones Impropias: 13 cápsulas.
- Paternidad responsable: 2 cápsulas.
- PIGI IMAS: 21 cápsulas.
- Diversidad maternidades: 2 cápsulas.
- Curso virtual Derechos de las mujeres e igualdad y equidad de género: 8 cápsulas.
- Identificando mitos y estereotipos aprendidos: 33 cápsulas.
- Belem Do Pará: 13 cápsulas.

Se elaboraron asimismo seis campañas informativas que serán publicadas en el año 2023, sobre los siguientes temas:

- Procedimiento VcM.
- Procedimiento LGBTQ+.
- Factores protectores frente a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Instrumentos de protección de los derechos de la población LGBTQ+ y ruta para denunciar actos de odio, violencia y discriminación.
- Perspectiva de género y análisis interseccional.
- CEDAW.

**A.2. Acción 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía).**

**Indicador: Número acciones ejecutadas con la ciudadanía**

**Meta para el 2022: 2 acciones**

En este indicador, el IMAS reporta dos acciones:

**a. Proceso de Formación Humana**

Este beneficio tiene tres motivos (beneficios) asociados:

- Formación Humana.
- Articulación mujeres semillas.
- Otros procesos formativos.

Mediante estas tres modalidades se benefició a un total de 10.242 personas, de las cuales 10,169 son mujeres (99,28%) y 82 hombres (0,80%), para una inversión total de ¢3.032.765. 000,00.

Específicamente en Formación Humana, se realizaron dos procesos a lo largo del año, el primero de marzo a junio y el segundo de agosto a noviembre.

Las regiones donde se atendió mayor cantidad de mujeres corresponden a Puntarenas 1724, Chorotega 1680, Brunca 1669, Huetar Atlántica 1562, Huetar Norte 1640.

En lo concerniente a la zona, 6.626 estaban ubicadas en zona urbana y se les otorgó una inversión de ₡1.072.750.000. En zona rural estaban ubicadas 3.616, para una inversión de ₡1.960.015.000.

Se transfirió un monto de ₡2.544.465.000 a 8.584 mujeres con jefatura de hogar.

Con respecto a la etnia, se benefició a 479 indígenas y 196 afrodescendientes.

De estas mujeres beneficiadas, 36 se encontraban en conflicto con la ley, 182 eran adultas mayores, 5 de la población LGBTQ+, 666 presentaban alguna condición de discapacidad y 63 eran población refugiada.

Según rango de edad la mayor cantidad de la población se ubica entre los 14-23 años: 1.011; entre los 24-33 años: 3.756; entre los 34-43 años: 3.535 y entre 44-53 años: 1.201.

## **b. Campaña divulgativa sobre igualdad y equidad de género**

Se desarrolló una campaña continua de comunicación para divulgar e informar sobre acciones que realiza la institución para fortalecer el avance de las mujeres, en temas de interés en el marco de las autonomías de las mujeres. Esto se hizo por medio de comunicación externa, según el siguiente detalle reportado por Comunicación de Presidencia Ejecutiva:

En el 2022, se efectuaron 122 publicaciones en las redes sociales del IMAS, que reflejan los enfoques de género y derechos humanos. En Facebook se registraron 96 *posts*, mientras que en Instagram hubo 19 y en Twitter 7.

Dentro de los temas que predominaron, se mencionan iniciativas para impulsar emprendimientos productivos de mujeres y la posibilidad de obtener financiamiento a través de la instancia especializada FIDEIMAS, además de la plataforma virtual Hecho por Mujeres, en la cual se encuentran productos de empresarias.

Por otra parte, se publicó una serie de videos de la estrategia Puente (que, en el momento de esta divulgación, se llamaba Puente al Desarrollo), los cuales contenían testimonios de mujeres beneficiarias. En ese sentido, los resultados de la iniciativa se plasmaban en las historias de las personas entrevistadas, difundiendo una perspectiva más humana sobre el impacto positivo del programa.

Se aclara que varias publicaciones en las tres plataformas de redes sociales eran las mismas. Sin embargo, en ciertos casos variaron, en particular en Facebook, espacio en el que se cuenta con la mayor cantidad de personas seguidoras.

Cabe resaltar que en este lapso no solo se llevaron a cabo publicaciones de temas específicos de la labor del IMAS, sino que también se incluyeron productos

comunicativos de otras entidades, que reflejaban la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos que la institución tiene incorporadas. Por ejemplo, se dieron a conocer campañas externas sobre el cuidado de personas dependientes (de la Presidencia de la República, el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Naciones Unidas Costa Rica) y otras sobre temas como el acoso sexual callejero, relaciones impropias, trata de personas y ciberacoso sexual (del Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI).

Igualmente, para la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se apoyó a la UEIG con la revisión de un brochure sobre el Beneficio de Atención a Situaciones de Violencia del IMAS, el cual posteriormente fue impreso y distribuido en un evento que se efectuó, y el que la institución tuvo representación. Para esa tarea, se hizo una edición de los textos y del diseño, el cual había desarrollado previamente el área de Bienestar Familiar en la plataforma Canva.

El otro tipo de producto que se desarrolló a lo largo del año fue el comunicado de prensa, para el cual se encontraron 10 notas con perspectiva de género.

1. Más de diez mil graduadas en programa Avanzamos Mujeres en 2021  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/mas-de-diez-mil-graduadas-en-programa-avanzamos-mujeres-en-2021>
2. FIDEIMAS amplía facilidades para emprendedoras excluidas del sistema financiero  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/fideimas-amplia-facilidades-para-emprendedoras-excluidas-del-sistema-financiero>
3. 53 mil graduadas de “Avanzamos Mujeres” abren paso a la igualdad de género en todo el país  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/53-mil-graduadas-de-avanzamos-mujeres-abren-paso-la-igualdad-de-genero-en-todo-el-pais>
4. Convenio impulsará emprendimientos del programa Hecho por Mujeres  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/convenio-impulsara-emprendimientos-del-programa-hecho-por-mujeres>
5. 113 mil hogares han sido protagonistas del éxito de Puente al Desarrollo  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/113-mil-hogares-han-sido-protagonistas-del-exito-de-puente-al-desarrollo>
6. Al fortalecer la Estrategia Puente al Desarrollo Costa Rica aceleró ruta hacia los ODS  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/al-fortalecer-la-estrategia-puente-al-desarrollo-costa-rica-acelero-ruta-hacia-los-ods>
7. Campaña “Cúidate Para Cuidar Bien” promueve los derechos de las personas cuidadoras  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/campana-cuidate-para-cuidar-bien-promueve-los-derechos-de-las-personas-cuidadoras>
8. FIDEIMAS coloca más de ₡890 millones en garantías para acceso al crédito  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/fideimas-coloca-mas-de-cl890-millones-en-garantias-para-acceso-al-credito>

9. Diputadas y diputados se unen con instancias con enfoque social para crear la Mesa Legislativa de los Cuidados  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/diputadas-y-diputados-se-unen-con-instancias-con-enfoque-social-para-crear-la-mesa>
10. 135 familias con microemprendimientos le invitan a realizar compras con propósito esta navidad  
<https://www.imas.go.cr/es/comunicado/135-familias-con-microemprendimientos-le-invitan-realizar-compras-con-proposito-esta>

Se destaca que algunos comunicados incluyen la perspectiva de género, al analizar las vivencias de las mujeres. En tanto, otros abordan temas que se relacionan estrechamente con las mujeres, como, por ejemplo, “113 mil hogares han sido protagonistas del éxito de Puente al Desarrollo” y “Campaña ‘Cuídate Para Cuidar Bien’ promueve los derechos de las personas cuidadoras”.

**A.3. Acción 1.8 Generación de condiciones para la promoción y la gestión de la igualdad en el ámbito institucional, en particular: mecanismo de género formalizado, diagnóstico de brechas y plan, registros de información desagregado por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad.**

**Indicador: Cantidad de condiciones implementadas para la promoción y gestión en igualdad.**

**Meta para el 2022: 2 (PIEG-IMAS y Plan de Acción 2022- 2030 elaborados).**

El lunes 28 de marzo 2022, se realizó la presentación de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social (PIGI-2022-2031) y su Plan de Acción 2022-2026, ante el Consejo Directivo, la cual fue aprobada mediante Acuerdo 9222.

A continuación, se desglosan las principales tareas para obtener este logro:

- Se contó con el apoyo técnico y financiero del PNUD, la Unidad de Equidad e Igualdad de Género fungió como la contraparte del PNUD, en conjunto con una comisión institucional de apoyo.
- Revisión y ajustes finales al documento de la política.
- Coordinación con las consultoras para la incorporación de las observaciones realizadas por MIDEPLAN, INAMU, IMAS y PNUD.
- Realización de dos sesiones de validación, una con el Área Social y la otra con las jefaturas que tienen responsabilidades directas. También se solicitó a la Presidencia Ejecutiva y a las personas que conforman la Comisión nombrada para este fin, la revisión del documento.
- Se establece un cronograma de acciones pendientes para validación y aprobación PIGI y mediante oficio IMAS-PE-UEIG-006.
- Mediante oficio IMAS-PE-UEIG-0010-2022, se solicita a Planificación Institucional la revisión de la versión final preliminar de la política. Dicha instancia emite su criterio mediante Oficio IMAS-PE-PI-0071-2022.

- Se realizó el trámite del ISBN para la PIGI-IMAS.
- Se elaboró una propuesta de Acuerdo de Aprobación para el Consejo Directivo.
- Se coordinó con las consultoras la presentación para la exposición ante el Consejo Directivo.
- Se hicieron observaciones a la diagramación de la Política y se revisó meticulosamente la versión final.
- Mediante oficio se le remitió a Planificación Institucional la versión final aprobada de la PIGI IMAS, quien la hizo del conocimiento de la Comunidad Institucional, por medio del correo de Planificación CIRE.
- Para la presentación oficial de la PIGI IMAS, se organizó un evento bimodal (presencial y virtual), con personas funcionarias, mujeres usuarias y personas invitadas de otras instituciones. Participaron 124 personas de forma virtual y 73 personas de forma presencial.
- Para la divulgación de la PIGI IMAS, se elaboró un brochure que contiene el objetivo general, los objetivos específicos, la población meta, enfoques, principios y sus 2 Ejes.
- Se subió la PIGI IMAS a la página WEB institucional: <https://www.imas.go.cr/es/general/leyes-y-normativa>
- Se elaboró conjuntamente con la Gerencia General una directriz con los Lineamientos para la implementación de la PIGI IMAS.
- Se coordinó con el PNUD la donación de la impresión de 200 ejemplares de la PIGI IMAS.
- Mediante oficios se remitió un ejemplar de la PIGI IMAS impresa a todas las jefaturas de instancias con acciones de cumplimiento en la misma.
- Se diseñaron 22 cápsulas informativas, con el resumen de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del IMAS 2021-2031 (PIGI IMAS), con el objetivo de comunicar a la comunidad institucional su aprobación y motivar su implementación.

**A.4. Acción 1.9 Incorporación de las metas de las políticas de igualdad de género en el sistema institucional de planificación – presupuesto para el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva, PIEG 2018 – 2030 y el ODS 5 y avances en la producción de registros de información desagregada por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad.**

**Indicador: Institución con metas e indicadores de las Políticas de Género vinculadas a la PIEG y ODS 5.**

**Meta 2022: 2 (Formulación del Plan de Acción 2021-2025 y definición de metas.)**

La Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031 (PIGI IMAS) y su Plan de Acción 2022-2026 fue aprobada el lunes 28 de marzo del año 2022, mediante Acuerdo 9222 del Consejo Directivo.

Con el objetivo de registrar el avance de cumplimiento de las metas de la PIGI IMAS, por medio de un sistema de seguimiento, Planificación Institucional incluyó en

DELPHOS (plataforma para dar seguimiento al POI y POGES institucionales), un apartado por medio del cual se da seguimiento a la implementación de las acciones de la PIGI. La UEIG y Planificación coordinaron todos aspectos necesarios para poder vincular la PIGI con el POI/POGE del año 2023, los cuales se enumeran a continuación:

- Se hizo una revisión de las acciones de cumplimiento de la PIGI de los años 2022 y 2023 con la finalidad de que Planificación Institucional solicitara a las instancias con responsabilidad de cumplimiento, la inclusión en los POI / POGES respectivos.
- En el caso de que la responsabilidad de programar acciones recayera en varias unidades, para evitar duplicidades se garantiza que sea una unidad la que asuma la responsabilidad de la programación y ejecución de la acción.
- Si las acciones están bajo la responsabilidad de comisiones, se identificó cuál unidad debe asumir dicha programación, dado que las comisiones no programan POI ni POGES.
- En los planes de acción de la PIGI IMAS se muestra una programación anual, por lo cual se aclaró que las instancias con acciones pueden establecer su propia trimestralización para dar cumplimiento a las mismas. Sin embargo, se recomienda que dicha programación del presupuesto se dé a más tardar en el tercer trimestre para tener el tiempo requerido para la ejecución de las acciones.
- En el caso de las unidades que requieren que se les explique el alcance de las acciones que deben programar, se aclara que pueden solicitar una reunión a la UEIG, que es la instancia que brindará acompañamiento para la implementación de la PIGI IMAS.
- Se acordó que las acciones derivadas de la PIGI se programarán en el POI/POGE por las unidades respectivas como un producto adicional, razón por la cual se solicitó que el planteamiento del producto de la PIGI en el POI/POGE sea: "Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del IMAS, implementada eficientemente."
- Se aclara que en lo concerniente a los recursos necesarios para ejecutar las acciones de la PIGI que demanden presupuesto, "origen de los recursos", deben ser presupuestados por la instancia con responsabilidad de cumplimiento de dicha acción.

Debido a que la PIGI IMAS fue aprobada en marzo 2022, las acciones de cumplimiento no fueron incluidas en el POI/POGE de las instancias respectivas. Por esta razón, la UEIG asumió estas acciones ya programadas para dicho año, con el fin de brindar cumplimiento a las mismas. Para esto se solicitó mediante oficios dirigidos a la Gerencia General y Planificación Institucional; la incorporación en el POGES de la UEIG, de las actividades del Producto 2 "Política para la Igualdad y Equidad de Género, implementada eficientemente con una asesoría oportuna", consignadas en el Plan de Acción 2022-2026. Estos son los resultados:

**Actividad 2.6** Generación de capacidades para la sensibilización permanente en temas de diversidad, orientadas a las relaciones no violentas e inclusivas en el marco del enfoque de género interseccional y a la mejora de los servicios que se adjudican.

Se realizó la capacitación Conceptualización y atención de las poblaciones LGTBIQ+. En 8 sesiones participaron 107 personas funcionarias de Oficinas Centrales, 34 hombres y 73 mujeres.

**Actividad 2.7** Desarrollo de estrategias de comunicación, sensibilización, concienciación y capacitación dirigidas a personas funcionarias y trabajadoras que sensibilicen en materia de prevención y atención de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y acoso laboral.

Se llevaron a cabo teatros foros sobre prevención y atención del hostigamiento sexual y presentación del reglamento institucional.

**Actividad 2.8** Fortalecimiento de los conocimientos y comunicación, sensibilización, concienciación y capacitación en materia de género y diversidad dirigido a las personas designadas para la recepción de denuncias y conformación de Órganos de Procedimiento.

Tres personas funcionarias nombradas por la Gerencia General para conformar los Órganos de Procedimiento, participaron en el Taller sobre normativa en materia de Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia, impartido por la Defensoría de los Habitantes.

**Actividad 2.9** Formación especializada al Área de Desarrollo Humano sobre aplicación del enfoque de género en su ámbito de acción.

La Unidad de Desarrollo Humano está integrada por 21 personas funcionarias y se logró la participación de 16 personas (10 mujeres y 6 hombres), lo que corresponde a un 76% del personal de esta Unidad. Se desarrollaron los siguientes temas:

- Perspectiva de género y análisis interseccional: conceptos, características e implicaciones en el ámbito laboral.
- Marco normativo internacional y nacional para promover la eliminación de desigualdades de género y medidas especiales de carácter temporal para promover la igualdad de género.
- Transversalización e integración de la perspectiva de género y el análisis interseccional en los procesos de trabajo.
- Formas de violencia y discriminación que experimentan las mujeres en su diversidad en los ambientes laborales.
- Gestión humana con perspectiva de género y análisis Interseccional.
- Buenas prácticas en el sector laboral público y privado para la promoción de la igualdad de género y la inclusión de la diversidad.
- Emergencia de nuevas masculinidades.
- Reflexiones acerca de Género y ambiente en población en condición de pobreza.

**Actividad 2.10** Capacitación al personal de la Subgerencia de Desarrollo Social y puestos de toma de decisiones acerca de la feminización de los ciclos de pobreza, y el potencial de abordaje mediante soluciones basadas en la naturaleza, economía verde y economía circular.

Se realizó el Conversatorio “Reflexiones acerca de género y ambiente en población en condiciones de pobreza”, que contó con la participación de 52 personas funcionarias (43 mujeres y 9 hombres). En el mismo se abordaron los siguientes temas:

- La feminización de los ciclos de pobreza, y el potencial de abordaje mediante soluciones basadas en la naturaleza, economía verde y economía circular.
- Responsabilidades para el fortalecimiento del abordaje en materia ambiental en la institución.
- Buenas prácticas ambientales en la ejecución de proyectos de inversión social.
- Experiencia en el financiamiento a mujeres con emprendimientos relacionados con la naturaleza.

## **B. Eje 2: Distribución del Tiempo**

**B.1. Acción 2.3 Formulación y puesta en marcha del Sistema Nacional de los cuidados bajo enfoque de corresponsabilidad social y alianzas público-privadas y público-público, que brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres.**

### **Indicador: Formulación y ejecución de Sistema Nacional de los Cuidados**

#### **Meta 2021: 25 % ejecución**

Según oficio IMAS-SGDS-AAII-0013-2023, se detallan las acciones desarrolladas desde el SINCA, en el marco de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG 2018-2030):

- Acuerdo NO. 229-08-2022 del Consejo Directivo del IMAS: El 19 de agosto del 2022, se obtuvo aval para presentar la propuesta de reorganización administrativa para la creación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyo para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA), en la estructura organizacional del IMAS.
- Justificación de la reorganización administrativa por parte de Planificación Institucional: esta reforma parcial, responde a la publicación de la Ley N° 10.192, la cual fue comunicada mediante el Diario Oficial la Gaceta del martes 14 de junio del 2022, en la cual, se crea la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyo para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA) en el IMAS.
- Criterio Técnico de Planificación Institucional sobre la creación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyo para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA), en el Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS: Conformación de la Secretaría Técnica del SINCA: mediante el Oficio IMAS-PE-PI-045-2022 se evidencia el criterio de Planificación Institucional, con respecto al cumplimiento de dicha propuesta con los lineamientos de Reorganización Administrativa aplicables al Instituto Mixto de Ayuda Social.
- Conformación de la Comisión Técnica Interinstitucional: desde octubre 2022, se logra constituir la misma, con la participación de las instituciones especificadas

en la ley 10192, la cual se ha reunido en dos ocasiones (octubre y diciembre 2022).

Importante indicar que el IMAS, como parte de las acciones que le corresponde desde el SINCA, crea un motivo en el beneficio de Atención a la Familias, el motivo 16: Cash for Care, el cual estará destinado para la atención de hogares con jefaturas femeninas en condición de pobreza extrema, que tenga a cargo alguna persona mayor de 18 años con dependencia severa. El mismo se ejecutará a partir de junio 2023.

Lo anterior se encuentra incorporado en la planificación estratégica y presupuestaria del IMAS, para lo cual se ha presupuestado un total de ¢630.000.000 millones de colones.

## C. Eje 3 Distribución de la Riqueza

**C.1. Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género.**

**Indicador: Cantidad de garantías otorgadas a favor de personas beneficiarias durante el año 2022. Desagregado por Sexo, zona, Línea de Pobreza, actividad productiva, discapacidad e indígena.**

Del total de personas con garantías FIDEIMAS en el 2022, a citar 575; el 67.13% (386), corresponde a la participación de las mujeres beneficiarias con el fin de potenciar el empoderamiento económico, de las cuales el 68.91% pertenece a zona urbana y el 31.09 % a zona rural.

Del total de mujeres beneficiadas, un 46.11% se ubican en línea de pobreza extrema, principalmente en los distritos prioritarios de, Barranca, Buenos Aires, Chacarita, Guayraca, Los Guidos, San Pedro, Santa Cecilia.

Un 53.37% se ubica en línea de pobreza no extrema, principalmente en los distritos prioritarios de Aguas Zarcas, Barranca, Chacarita, Daniel Flores, El Roble, La Virgen, Lepanto, San Rafael, Miramar, Paquera, Pital y un 0.52% se ubica en línea de pobreza no pobre.

De las actividades productivas financiadas que desarrollan las mujeres, se evidencia que el 31.35% se dedican al comercio, el 24.35% a la industria, el 24.87% pertenece a actividades del sector agropecuario (ganadería, agricultura y pesca) y el 19.43% a la actividad de servicios. El monto de la inversión en garantías a mujeres es de ¢709,171,750.00.

188 personas beneficiadas con garantías son hombres (32.70%); de los cuales el 51.06% pertenece a zona urbana y el 48.94% a zona rural. Del total de hombres, el

49.47% se ubica en línea de pobreza extrema, principalmente en los distritos prioritarios de Chomes, Lepanto, Manzanillo, Río Nuevo, San Pedro, Santa Cecilia. Un 50.53 % se ubica en línea de pobreza no extrema principalmente en los distritos de Platanares, Puerto Viejo, y Manzanillo. De las actividades productivas financiadas que desarrollan, se evidencia que el 72.34% pertenece actividades del sector agropecuario (ganadería, agricultura y pesca), el 7.98% comercio, el 11.17% servicios, el 6.91% en industria y el 1.60% en Turismo. El monto total de la inversión en garantías a hombres es de ¢440,519,150.00.

Del total de las actividades productivas financiadas, el 0.17% corresponde al financiamiento de un proyecto grupal donde las mujeres tienen un papel fundamental y genera un impacto social en la zona donde se desarrollan.

Fue desarrollado en el Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas, Asociación Hortifrutas Río Grande, donde el 70% de las personas beneficiarias son mujeres, teniendo como actividad productiva la agricultura. Monto de inversión ¢5,000,000.00.

**C.2. Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género.**

**Indicador: Cantidad de personas beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el año 2022**

El total de personas beneficiadas con capacitación en el año 2022 fue de 527 personas.

El fideicomiso establece la prestación de servicios de apoyo por medio de capacitación y el seguimiento de las actividades productivas con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos productivos en beneficio de las mujeres o las familias en situación de pobreza.

Del total de personas beneficiadas, 293 son mujeres, lo que corresponde a un 55.60%, para una inversión de ¢46,379,046.31.

234 de las personas beneficiarias son hombres, lo que corresponde a un 44.40%, con una inversión de ¢35,817,204.15.

Los procesos de capacitación brindados en el año 2022 fueron:

- Capacitación asistencia técnica y acompañamiento empresarial.
- Estrategias y comercialización.

**C.3. Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género.**

**Indicador: Cantidad de mujeres en la plataforma de comercio electrónico en el año 2022.**

En el año 2022, 19 mujeres usuarias de los programas de FIDEIMAS, fueron beneficiadas en la plataforma de comercio electrónico en el año 2022, en las categorías de ropa y accesorios, mascotas, salud y belleza, alimentos, hogar y entretenimiento, jardinería y artesanía.

Hecho por mujeres es una plataforma de comercio electrónico ([www.hechopormujeres.cr](http://www.hechopormujeres.cr)), que busca promover la autonomía económica de las mujeres al facilitarles el acceso al mercado para la venta de sus productos. Esta plataforma de comercio electrónico impulsa los siguientes valores sociales:

- Productos de calidad hechos a mano.
- Compra directa a mujeres empresarias.
- Apoyo a la economía nacional.
- Productos con identidad.
- Desarrollo inclusivo y sostenible.
- Empoderamiento económico de las mujeres.

## D. Anexos Generales

1. Informe de ejecución presupuestaria y población beneficiaria del Programa de Protección y Promoción Social 2022.
2. Rubros para medición de la inversión año 2022.

## E. Anexos Informe PIEG 2022, por ejes, acciones e indicadores

### Eje 1: Cultura de los derechos para la Igualdad

**Acción 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía).**

**Indicador: Número acciones ejecutadas en instituciones**

#### Anexos

##### 1) Oficinos:

- a) IMAS-PE-UEIG-0012-2022 Invitación en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- b) IMAS-PE-UEIG-015-2022 Inicio de implementación de los Módulos Virtuales de Equidad e Igualdad de Género.
- c) IMAS-GG-DH-0730-2022-Respuesta Oficio MAS-PE-UEIG-015-2022.
- d) IMAS-PE-UEIG-026-2022 Invitación a la presentación oficial de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031 (PIGI IMAS), presencial jefaturas.
- e) IMAS-PE-UEIG-028-2022 Invitación a la presentación oficial de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031 (PIGI IMAS), Consejo Directivo.
- f) IMAS-PE-UEIG-029-2022 Invitación a la presentación oficial de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031 (PIGI IMAS), virtual jefaturas.
- g) IMAS-PE-UEIG-035-2022 Invitación a la presentación oficial de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031 (PIGI IMAS), SINIRUBE.
- h) IMAS-PE-UEIG-094-2022 Convocatoria al taller de capacitación Planificación transversalización enfoque igualdad género.
- i) IMAS-PE-UEIG-0107-2022 Instancias priorizadas que se recomiendan que reciban el curso virtual sobre Derechos de las Mujeres e Igualdad y Equidad de Género, cronograma y lista de personas seleccionadas para en el año 2022.
- j) IMAS-PE-UEIG-0139-2022 Lista de personas funcionarias de nuevo ingreso, seleccionados para ser incluidas en el Curso Virtual: “Derechos

de las Mujeres e Igualdad y Equidad de Género” como parte de su proceso de inducción.

- k) IMAS-PE-UEIG-0150-2022 Convocatoria a capacitación: “La feminización de los ciclos de pobreza y el potencial de abordaje mediante soluciones basadas en la naturaleza, economía verde y economía circular”.
  - l) IMAS-SGDS-AASAI-0335-2022 Respuesta IMAS-PE-UEIG-0150-2022.
  - m) IMAS-SGDS-ABF-0568-2022 Confirmación de asistencia a capacitación.
  - n) IMAS-SGDS-ARDSA-312-2022 Confirmación de asistencia.
  - o) IMAS-SGDS-ARDSNE-0191-2022 Contestación al IMAS-PE-UEIG- 0150-2022.
  - p) IMAS-SGSA-ASG-280-2022 Atención oficina IMAS-PE-UEIG-0150-2022.
  - q) Oficina IMAS-GG-DH-0503-2023 Informe PIEG.
  - r) Oficina Comunicación Presidencia 003-2023 Entrega de información sobre acciones de cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) para la elaboración del informe año 2022. Acciones desde Comunicación de Presidencia Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
- 2) Listas de asistencia:
- a) Lista asistencia Conmemoración Día Mujer 2022.
  - b) Lista de asistencia presencial Presentación PIGI IMAS 20 abril 2022.
  - c) Lista asistencia Teams Presentación PIGI IMAS 20 abril 2022 124 participantes.
  - d) Lista asistencia capacitación Planificación transversalización enfoque igualdad género 25 mayo 2022.
  - e) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Noreste.
  - f) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Chorotega.
  - g) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Suroeste.
  - h) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Cartago.
  - i) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Alajuela.
  - j) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Huetar Norte.
  - k) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Heredia.
  - l) Lista asistencia conversatorio SINIRUBE Puntarenas.
  - m) Cierre Proceso SINIRUBE.
  - n) Listas Asistencia Capacitación Aplicación del enfoque de Género en los procesos de DH Setiembre a noviembre 2022.
  - o) Lista Asistencia Reflexiones acerca de Género y ambiente en población en condición de pobreza 17 de noviembre 2022.
  - p) Lista Personal Operativo que concluyó Curso Virtual Derechos de las Mujeres e Igualdad y Equidad de Género 2022.
  - q) Lista Personal Profesional que concluyó Curso Virtual Derechos de las Mujeres e Igualdad y Equidad de Género 2022.
- 3) Documentos varios:
- a) Campaña Curso Virtual Derechos Mujeres e Igualdad de Género.
  - b) Agenda conversatorio Reflexiones acerca de Género y ambiente en población en condición de pobreza.
  - c) Correo 27 abril Taller sobre transversalización de la perspectiva de género en la planificación.
  - d) Ficha técnica Plan Capacitación Desarrollo Humano IMAS 2022.

- e) Cápsulas Informativas Publicadas 2022.
- f) Links y Capturas de Pantalla Semanario IMAS 2022.
- g) Artículos Semanario:
- h) Día Internacional Mujer y Ciencia.
- i) Día Internacional de las Mujeres 2022

**Acción 1.1 Ejecución permanente de acciones de generación de capacidades, formación en igualdad de género y derechos humanos, dirigidas a público interno (personal institucional) y público externo (ciudadanía).**

**Indicador: Número acciones ejecutadas con la ciudadanía**

**Anexos**

**1) Oficinos:**

- a) IMAS-SGDS-0143-2023 Respuesta al oficio IMAS-PE-UIEG-0162-2022 Informe para PIEG 2018-2030.
  - b) IMAS-SGDS-ASIS-0019-2023 Respuesta al oficio IMAS-PE-UEIG-0162-2022
  - c) Anexo oficio IMAS-SGDS-ASIS-0019-2023 Tabla anexa PIEG 2018-2030
  - d) IMAS-SGDS-ADSE-0042-2023 UIEG atención oficio IMAS-PE-UIEG-162-2022 (PIEG)
  - e) Oficio Comunicación Presidencia 003-2023 Entrega de información sobre acciones de cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) para la elaboración del informe año 2022. Acciones desde Comunicación de Presidencia Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
- 2) Informe de ejecución presupuestaria y población beneficiaria del Programa de Protección y Promoción Social 2022**
- 3) Brochure Beneficio Atención a situaciones de Violencia**
- 4) Pantallazos publicaciones en Twitter.**
- 5) Pantallazos publicaciones en Instagram.**
- 6) Pantallazos publicaciones en Facebook.**

**Acción 1.8 Generación de condiciones para la promoción y la gestión de la igualdad en el ámbito institucional, en particular: mecanismo de género formalizado, diagnóstico de brechas y plan, registros de información desagregado por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad.**

**Indicador: Cantidad de condiciones implementadas para la promoción y gestión en igualdad.**

**Anexos:**

**1) Oficinos:**

- a) IMAS-PE-UEIG-006 Validación de la política igualdad de género.
- b) IMAS-PE-UEIG-0010-2022 Solicitud de revisión de la versión final preliminar de la política de Igualdad de Género.
- c) IMAS-SGDS-0166-2022 Atención oficio IMAS-PE-UEIG-006-2022.
- d) IMAS-SGDS-ARDSH-0030-2022 Respuesta oficio IMAS-PE-UEIG-006-2022.
- e) IMAS-SGDS-ARDSA-029-2022 Respuesta a oficio IMAS-PE-UEIG-006-2022.

- f) IMAS-PE-PI-0071-2022 Respuesta a UEIG Criterio Política.
- g) IMAS-SGDS-ABF-0096-2022 PIGI.
- h) IMAS-SGDS-ARDS-SO-0030-2022 Validación del PIGI-IMAS 2022-2031 y su Plan de Acción 2022-2026.
- i) Adjunto ARDS Suroeste Formulario para envío de propuestas 2022.
- j) IMAS-PE-UEIG-0014-2022 Respuesta a oficio IMAS-PE-PI-0071-2021.
- k) IMAS-PE-PI-0096-2022 Criterio Política segunda revisión UEIG.
- l) IMAS-PE-UEIG-018-2022 Traslado de la Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional.
- m) IMAS-GG-0508-2022 Revisión Normativa Política.
- n) IMAS-PE-AJ-0266-2022 Respuesta IMAS-GG-0269-2022.
- o) Oficio IMAS-PE-UEIG 023 Traslado Versión final Política de Igualdad de Género.
- p) IMAS-PE-UEIG-024-2022 Respuesta a Oficio IMAS-GG-0508-2022.
- q) IMAS-GG-0551-2022 Revisión de Normativa Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del Instituto Mixto de Ayuda Social 2022-2031.
- r) IMAS-PE-0303-2022 Consejo Directivo Remisión del oficio IMAS-PE-UEIG-023-2022.
- s) Acuerdo Consejo Directivo 9222 Aprobación Política Igualdad de Género.
- t) Directriz IMAS-GG-0708-2022 Lineamientos para el cumplimiento de la política de igualdad de género con enfoque interseccional del IMAS.
- u) IMAS-PE-UEIG-025-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS PNUD
- v) IMAS-PE-UEIG-026-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS jefaturas y enlaces.
- w) Oficio IMAS-PE-UEIG-027-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS INAMU
- x) Oficio IMAS-PE-UEIG-028-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS Consejo Directivo.
- y) Oficio IMAS-PE-UEIG-029-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS Jefaturas Oficinas Centrales, Jefaturas ULDS/UIPER/UCAR, Jefaturas Empresas Comerciales.
- z) Oficio IMAS-PE-UEIG-030-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS Efecto Boomerang.
- aa) Oficio IMAS-PE-UEIG-031-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS MIDEPLAN.
- bb) Oficio IMAS-PE-UEIG-032-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS AYA
- cc) Oficio IMAS-PE-UEIG-033-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS Migración.
- dd) Oficio IMAS-PE-UEIG-034-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS ARESEP.
- ee) Oficio IMAS-PE-UEIG-035-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS SINIRUBE.
- ff) Oficio IMAS-PE-UEIG-036-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS REDCUDI.
- gg) Oficio IMAS-PE-UEIG-037-2022 Invitación Presencial PIGI IMAS CCSS
- hh) IMAS-PE-UEIG-038-2022 Remisión de Normativa Política de Igualdad de Género con Enfoque Interseccional del IMAS.
- ii) IMAS-PE-UEIG-039-2022 Respuesta Oficio GG-0168-2022.
- jj) IMAS-PE-UEIG-046-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Viceministerio.
- kk) IMAS-PE-UEIG-047-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Auditoría.
- ll) IMAS-PE-UEIG-048-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género SGSA.

- mm) IMAS-PE-UEIG-049-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género SGDS.
- nn) IMAS-PE-UEIG-050-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género SINIRUBE.
- oo) IMAS-PE-UEIG-051-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Gerencia General.
- pp) IMAS-PE-UEIG-052-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género SIS.
- qq) IMAS-PE-UEIG-053-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Asesoría Jurídica.
- rr) IMAS-PE-UEIG-054-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Planificación.
- ss) IMAS-PE-UEIG-055-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Desarrollo Humano.
- tt) IMAS-PE-UEIG-056-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género TI.
- uu) IMAS-PE-UEIG-057-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Empresas Comerciales.
- vv) IMAS-PE-UEIG-058-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Captación Recursos.
- ww) IMAS-PE-UEIG-059-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Administración Financiera.
- xx) IMAS-PE-UEIG-060-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Servicios Generales.
- yy) IMAS-PE-UEIG-061-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Proveeduría.
- zz) IMAS-PE-UEIG-062-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género AASAI.
- aaa) IMAS-PE-UEIG-063-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Secretaría de Actas.
- bbb) IMAS-PE-UEIG-064-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Bienestar Familiar.
- ccc) IMAS-PE-UEIG-065-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Socioproductivo.
- ddd) IMAS-PE-UEIG-066-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Socioeducativo.
- eee) IMAS-PE-UEIG-067-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Tesorería.
- fff) IMAS-PE-UEIG-068-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Presupuesto.
- ggg) IMAS-PE-UEIG-069-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género FIDEIMAS.
- hhh) IMAS-PE-UEIG-070-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Contabilidad.
- iii) IMAS-PE-UEIG-071-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Donaciones.
- jjj) IMAS-PE-UEIG-072-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Órgano Disciplinario.
- kkk) IMAS-PE-UEIG-073-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género AAIL.

- III) IMAS-PE-UEIG-074-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Huetar Norte.
- mmm) IMAS-PE-UEIG-075-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Alajuela.
- nnn) IMAS-PE-UEIG-076-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Brunca.
- ooo) IMAS-PE-UEIG-077-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Cartago.
- ppp) IMAS-PE-UEIG-078-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Chorotega.
- qqq) IMAS-PE-UEIG-079-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Heredia.
- rrr) IMAS-PE-UEIG-080-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Huetar Caribe.
- sss) IMAS-PE-UEIG-081-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Noreste.
- ttt) IMAS-PE-UEIG-082-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Puntarenas.
- uuu) IMAS-PE-UEIG-083-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Suroeste.
- vvv) IMAS-PE-UEIG-084-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Coordinación Administrativa Empresas Comerciales.
- www) IMAS-PE-UEIG-085-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Logística e Importaciones Empresas Comerciales.
- xxx) IMAS-PE-UEIG-086-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Tienda Aeropuerto Internacional Juan Santamaría Empresas Comerciales.
- yyy) IMAS-PE-UEIG-087-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Tienda Aeropuerto Internacional Juan Santamaría Empresas Comerciales.
- zzz) IMAS-PE-UEIG-088-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Tienda Aeropuerto Internacional Juan Santamaría Empresas Comerciales.
- aaaa) IMAS-PE-UEIG-089-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Tienda Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós Empresas Comerciales.
- bbbb) IMAS-PE-UEIG-090-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Coordinadora de Categoría Empresas Comerciales.
- cccc) IMAS-PE-UEIG-091-2022 Entrega de la Política de Igualdad de Género Tienda Golfito Empresas Comerciales.
- dddd) IMAS-SGGR-AEC-0222-2022 12052022 Circular Política Igualdad de género.
- eeee) Política Igualdad de Género con Enfoque Interseccional IMAS 2022

**Acción 1.9 Incorporación de las metas de las políticas de igualdad de género en el sistema institucional de planificación – presupuesto para el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva, PIEG 2018 – 2030 y el ODS 5 y avances**

en la producción de registros de información desagregada por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad.

**Indicador: Institución con metas e indicadores de las Políticas de Género vinculadas a la PIEG y ODS 5.**

**Anexos:**

**1) Oficios:**

- a) IMAS-PE-UEIG-092-2022 Sistema seguimiento DELPHOS para la PIGI IMAS.
- b) IMAS-PE-PI-0225-2022 Atención Oficio IMAS-PE-UEIG-092-2022 Seguimiento PIEG.
- c) IMAS-PE-PI-0282-2022 Aclaraciones necesarias para la vinculación de la PIEG en el POI/POGE 2023.
- d) IMAS-PE- UEG 0108-2022 Respuesta oficio IMAS-PE-PI-0282-2022.
- e) IMAS-PE-UEIG-0147-2022 Solicitud de ajustes en POGE 2022 UEIG.
- f) IMAS-PE-UEIG-0148-2022 Solicitud de ajustes en POGE 2022 UEIG.

## **Eje 2: Distribución del Tiempo**

**Acción 2.3 Formulación y puesta en marcha del Sistema Nacional de los cuidados bajo enfoque de corresponsabilidad social y alianzas público-privadas y público-público, que brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres.**

**Indicador: Formulación y ejecución de Sistema Nacional de los Cuidados**

**Anexos:**

**1) Oficios:**

- a) IMAS-SGDS-AAII-0013-2023 Respuesta oficio IMAS-PE-UEIG-162-2022 Informe Anual 2022 PIEG.
  - b) IMAS-PE-PI-0452-2022 Criterio Técnico de Planificación Institucional sobre la Creación de la Secretaría Técnica del SINCA.
- 2) Acuerdo N° 229-08-2022 del Consejo Directivo del IMAS.
  - 3) Justificación de la reorganización administrativa por parte de Planificación Institucional.
  - 4) Acta N° 1 Sesión Ordinaria SINCA.
  - 5) Presupuesto proyecto para Cash for Care.

## **Eje 3 Distribución de la Riqueza**

**Acción 3.5 Funcionamiento de plataformas u otros mecanismos de articulación interinstitucional, regional o territorial de servicios de apoyo a los emprendimientos y empresariedad de las mujeres de todas las regiones (asistencia técnica, capital semilla, crédito, aseguramiento, formalización) con enfoque de igualdad de género.**

**Indicador: Cantidad de garantías otorgadas a favor de personas beneficiarias durante el año 2022. Desagregado por Sexo, zona, Línea de Pobreza, actividad productiva, discapacidad e indígena.**

**Anexo:**

- 1) Oficio 12 de enero de 2023 UE-Fid: 73-2002/0040-2023 Informe FIDEIMAS Respuesta Oficio IMAS-PE-UEIG-162-2022. “Solicitud de información sobre acciones de cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) para la elaboración del informe año 2022”

**Indicador: Cantidad de personas beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el año 2022**

**Anexo:**

- 1) Oficio 12 de enero de 2023 UE-Fid: 73-2002/0040-2023 Informe FIDEIMAS Respuesta Oficio IMAS-PE-UEIG-162-2022. “Solicitud de información sobre acciones de cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) para la elaboración del informe año 2022”

**Indicador: Cantidad de mujeres en la plataforma de comercio electrónico en el año 2022.**

**Anexo:**

- 1) Oficio 12 de enero de 2023 UE-Fid: 73-2002/0040-2023 Informe FIDEIMAS Respuesta Oficio IMAS-PE-UEIG-162-2022. “Solicitud de información sobre acciones de cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) para la elaboración del informe año 2022”

**Maria Leitón Barquero**  
**Jefatura**  
**Unidad Equidad e Igualdad de Género**

**Rosibel Robles Delgado**  
**Profesional Asesora**  
**Unidad Equidad e Igualdad de Género**